



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2024	
Recibido.....	27:18.....Hs.
Nº.....	53969.....C.D.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si los resultados arrojados por la investigación “Diagnóstico del hábitat infantil para un desarrollo sostenible”, recientemente publicado por el Barómetro de la Deuda Social Argentina, se verifican en la provincia de Santa Fe en torno a los problemas predominantes en el entorno habitacional que impactan en la infancia de manera similar o diferente: la inseguridad en los vecindarios (77%), la carencia de servicios públicos como desagües, veredas y pavimentos (56%), la presencia de drogas (54%), la falta de acceso a la red de gas (53%), la contaminación ambiental (48,6%), la ausencia de sistemas cloacales (38%), y en menor medida, situaciones de precariedad habitacional (19%), hacinamiento (18%) y tenencia irregular de vivienda (10%). Además, un punto crítico es el acceso al agua, ya que el 15% de los niños/as no dispone de agua corriente y el 20,5% tiene una mala calidad del servicio de agua. Es fundamental saber si el gobierno provincial coincide con estas mediciones en la vida cotidiana de las infancias santafesinas y qué medidas se toman al respecto.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Barómetro de la Deuda Social Argentina dependiente de la Universidad Católica, publicó una investigación en mayo de 2024 titulada “Diagnóstico del hábitat infantil para un desarrollo sostenible”, realizado por Ianina Tuñón, Matías Maljar y Nicole Robert.

Allí se sostiene que “la relevancia de un hábitat saludable como derecho de todas las personas y, en particular, de los niños, las niñas y adolescentes es indiscutible y goza de amplio consenso internacional. Son numerosas las normativas vigentes que respaldan cuán crucial es el medio ambiente de vida para el desarrollo humano de las poblaciones. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 de la ONU, establecen en 4 de sus 17 objetivos, metas que están relacionados con el medio ambiente y el hábitat”.

“...los niños/as y adolescentes constituyen una población en desarrollo de sus capacidades y por ende son más vulnerables a los riesgos que supone un ambiente contaminado. Esto se deriva de que, no solo poseen menor resistencia a diversos tipos de daño ambiental, al encontrarse en pleno desarrollo físico, sino que también las consecuencias de la contaminación y demás deterioros ambientales, pueden tener consecuencias a lo largo del resto de su vida (ONU, 2018). Por su parte, los infantes beben más agua que los adultos en relación con su peso corporal y absorben una mayor proporción de productos químicos transmitidos por el agua”.

Agregan que El déficit de acceso a la red de cloacas y red de gas afecta al 37,7% y al 53,4%, respectivamente. Mientras que las dificultades en el acceso al agua segura alcanzan al 15,4% y el 20% reside en un barrio con mal servicio de agua (se corta el servicio, el agua no es segura, entre otros). Los problemas de acceso al agua afectan especialmente a la infancia y adolescencia en situación de pobreza, y en el Conurbano Bonaerense. La calidad del servicio de agua también afecta a las infancias en barrios más vulnerables y en el Conurbano Bonaerense, pero también es grave el problema en el Gran Rosario y en el Gran Tucumán”.



Más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes del país reside en viviendas que no pueden acceder a la red de gas. Esta carencia afecta más a las poblaciones con menor nivel socioeconómico, pero es transversal a casi todos los aglomerados urbanos del país.

Por otro lado, la población de niños/as y adolescentes que viven en barrios en los que se percibe altos niveles de inseguridad alcanza 77%, y una proporción similar pertenece a hogares que están insatisfechos con la actuación de la policía en sus barrios (75,3%). Al mismo tiempo, un 42% reside en barrios en los que carecen de suficiente vigilancia policial, y 54,4% en barrios en los que se reconoce la existencia de venta de drogas.

El déficit de vigilancia policial se eleva por encima del promedio en los estratos sociales medios (obrero integrado y no profesional) y en el trabajador marginal. Se trata de un problema que afecta a casi todos los aglomerados urbanos considerados, pero es particularmente elevado en Gran Córdoba y en Gran Rosario.

El fenómeno de la venta de drogas en los barrios aumenta a medida que baja el estrato social de los hogares a los que pertenecen los niños/as y adolescentes. Y, es más elevada que la media nacional en el Conurbano Bonaerense (GBA Oeste y Sur), en Gran Rosario y en Gran Tucumán.

Un 18 % de los niños/as y adolescentes residen en hogares con 3 o más personas por cuarto, viven hacinados. Esta situación alcanza al 30% de la población en el estrato trabajador marginal. Siendo muy elevado el porcentaje en el Conurbano Bonaerense y en el Gran Rosario.

Un 19% de la población de niños/as y adolescentes reside en hogares que habitan viviendas que por su tipo (pieza, inquilinato, conventillo, casillas, rancho, piezas de hotel, vivienda en lugar de trabajo) o sus materiales (adobe con o sin revoque, maderas, chapa y/o cartón) resultan deficitarias. Alcanza al 29% de la población en el estrato trabajador marginal. Es algo superior al promedio en el Conurbano Bonaerense, Gran Rosario y Gran Tucumán.

Los problemas predominantes en el entorno habitacional que impactan en la infancia, en términos de su frecuencia, son los siguientes: la inseguridad en los vecindarios (77%), la carencia de servicios públicos como desagües, veredas y pavimentos (56%), la presencia de drogas (54%), la falta de acceso a la red de gas (53%), la contaminación ambiental (48,6%), la ausencia de sistemas cloacales (38%), y en menor medida, situaciones de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

precariedad habitacional (19%), hacinamiento (18%) y tenencia irregular de vivienda (10%). Además, un punto crítico es el acceso al agua, ya que el 15% de los niños/as no dispone de agua corriente y el 20,5% tiene una mala calidad del servicio de agua.

La desigualdad social agrava estas privaciones ambientales, especialmente para los niños/as y adolescentes más desfavorecidos económicamente. Esta situación se evidencia con mayor crudeza en el Conurbano Bonaerense y el Gran Tucumán, aunque las disparidades también existen en otros entornos urbanos, como se detalla en el informe.

Además, cerca del 20% de los niños/as y adolescentes viven en condiciones de hacinamiento o en viviendas precarias, lo que limita su desarrollo personal al no contar con espacios para la privacidad, el descanso adecuado o la interacción social con sus pares. La precariedad habitacional también conlleva riesgos para su supervivencia y bienestar.

Por último, aproximadamente el 10% de los niños/as y adolescentes residen en viviendas informales, lo que genera inestabilidad y vulnerabilidad en su entorno habitacional, lo que probablemente afecta negativamente el bienestar psicológico de los adultos a cargo de su cuidado y crianza.

Resulta fundamental saber si el gobierno provincial tiene la misma medición que genera esta investigación y qué medidas están tomando al respecto.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.